



A C T A No 2 0 1 9.-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Gerardo Gonzalez, los Señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll y Rodolfo Ricardo Raúl Roquel para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29º, inc. 10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1) No 234/96, por la que se concede al señor Procurador Fiscal No 3 Dr. Mario Tulio Liper Quijano la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial Ordinaria del año 1994, a partir del 22 del corriente mes y hasta el 24 de agosto del corriente año, inclusive; 2) No 235/96, por la que se contrata al señor Alberto Franco, Clase 1969, D.N.I. No 22.745.302, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre del corriente año, en el cargo de Ayudante Técnico de Segunda del Escalafón "Servicios e Infraestructura"; 3) No 237/96, por la cual se concede al señor Juez de Instrucción y Correccional No 2 de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dr. Santos Gabriel Garzón la licencia compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria del año 1995, desde el día 22 al 30 del corriente mes y año, inclusive; 4) No 239/96, por la cual se concede a la

señora Secretaria Relatora, Dra. Elena F. Court de Philippeaux, la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial Ordinaria del año 1995, a partir del día 22 del corriente mes y año; 5) No 241/96, por la cual se concede a la señora Asesora de Menores del Juzgado de Menores de esta Capital, Dra. Eva E. Oviedo de González, parte de la licencia compensatoria correspondientes a las Ferias Judiciales Ordinaria del año 1994 y de julio de 1995, a partir del día 22 del corriente mes y hasta el 10 de agosto del año en curso, debiendo usufructuar los días restantes antes del 30 de setiembre del corriente año; 6) No 242/96, por la que se interrumpe por razones de servicio la Feria Judicial de invierno del corriente año, al Dr. Carlos Daniel Buxmann, a partir del día 8 del corriente mes; 7) No 245/96, por la cual se interrumpe, por razones de servicio la Feria Judicial de Invierno del corriente año al agente Casimiro Arguello, a partir del día 8 del corriente mes y se le concede consecuentemente la misma, a partir del 22 del corriente mes al 4 de agosto del año en curso; 8) No 247/96, por la cual se interrumpe la Feria invernal del corriente año a los agentes Luis Morinigo y María P. González de Rolón, desde el día 8 al 14 del corriente mes y se le concede la compensatoria desde el 15 al 28 del mismo mes; a la agente Laura Karina Portillo de Ocampo, desde el 8 al 21 del mes en curso, debiendo usufructuar la compensatoria antes del mes de setiembre; a la agente Elena Ruiz Díaz, desde el 8 al 14 de julio, concediéndole la compensatoria desde el 15 al 28 de dicho



Cde. ACTA No 2019.-

mes; 9) No 249/96, por la que se interrumpe, por razones de servicio, la Feria Judicial del presente mes, al señor Ministro, Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, a partir del día 15 del mismo; 10) No 251/96, por la cual se difiere la licencia compensatoria de la Feria invernal del corriente año, a los Dres. Humberto Asprelli y Eugenia T. Caballero, por razones de servicio, debiendo usufructuar la misma antes del mes de setiembre del año en curso; 11) No 252/96, en virtud de la cual se difiere la licencia compensatoria de la Feria invernal del corriente año, al señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez, Dn. Héctor A. Paredes y al Oficial Mayor de dicho Juzgado Néstor René González por razones de servicio, debiendo usufructuar la misma antes del mes de setiembre del año en curso; 12) No 253/96, por la cual se dispone que la agente Miriam Bortolin colabore con el Secretario de la Procuración General, Dr. Carlos Daniel Buxmann, quien es representante del Poder Judicial ante la Comisión Interdisciplinaria encargada de la elaboración del Anteproyecto del Código Rural de la Provincia, difiriéndose en consecuencia la Feria Compensatoria del corriente mes hasta antes del 30 de setiembre del corriente año; 13) No 254/96, por la cual se difiere por razones de servicio, la compensatoria de la Feria Judicial del corriente mes a la Defensora Oficial de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dra. Graciela E. Monteserín hasta el día 29 de agosto del año en curso. El señor Ministro, Dr. Rodolfo Ricardo Raúl

Roquel, en su carácter de Presidente Subrogante ha dictado la Resolución No 255/96, por la cual se difiere por razones de servicio, la licencia compensatoria de la FERIA Judicial de invierno del año en curso, al señor Presidente, Dr. Carlos Gerardo González. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Asociación de Magistrados, Funcionarios y Profesionales del Poder Judicial s/Donación de una computadora (Nota No 854/96 -Sec.Adm.-). Visto la nota mencionada, por la cual la entidad comunica que ha dispuesto la donación de una computadora con destino a la Biblioteca de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas, cuyas características son: una computadora 586 -133 Mhz., disco duro 840 MB-, Floppy 3,50. Teclado Español, 4 Mb, Ram- Monitor monocromático 14", Impresora Matriz de punto Citizen 190- GSX, se le anexará también un Modem 14.400 Baudios -Lectora de CD. RomPC2, haciendo saber asimismo que la entrega se efectivizará en aquella localidad el día 02 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas, solicitando por tal motivo la designación de la persona autorizada para su recepción. Por ello, ACORDARON: 1o) Aceptar la donación de la computadora e impresora con las características mencionadas ut-supra, dándose intervención a Secretaría Administrativa con el objeto de su registración. 2o) Agradecer la donación efectuada a la Asociación de Magistrados, Funcionarios y Profesionales del Poder Judicial, disponiendo que la recepción de dichos elementos



Cde. ACTA N 2019.-

corresponderá al señor Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-, Dr. Andrés Almaráz. TERCERO: Ex-agente José Asunción Torales s/Pedido (Nota No 2509/96-Sup.-). Visto la nota referida por la cual el ex-agente de este Poder Judicial José Asunción Torales solicita su reincorporación, no existiendo vacantes a la fecha, ACORDARON: Tener presente. CUARTO: Secretario de Superintendencia, Dr. Héctor Omar Román s/Pedido. Visto la nota presentada por el funcionario mencionado por medio de la cual solicita la revisión del tercer párrafo del Art. 34º del R.I.A.J., en los términos del tratado de Asunción (Mercosur), y lo Acordado en el Protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia civil, comercial, laboral y administrativa, firmado en el valle de Las Leñas, Provincia de Mendoza, y Considerando: que el Art. 26º del mencionado Protocolo establece que los documentos emanados de autoridades de uno de los Estados partes que sean tramitados por intermedio de la autoridad central quedan exceptuados de toda legalización, apostilla u otra formalidad análoga cuando deban ser presentados en el territorio de otro Estado parte, ACORDARON: Modificar el tercer párrafo del Art. 34º del R.I.A.J., el cual quedará redactado de la siguiente manera: "cuando el agente se encontrare en alguno de los países integrantes del Mercosur, bastará con hacer visar el certificado, por autoridades sanitarias del lugar". QUINTO: Certificación de

autenticidad de documentos por Jueces de Paz de Menor Cuantía. Los Jueces de Paz de Menor Cuantía, podrán certificar la autenticidad de aquellos documentos -y sus fotocopias- que no configuran negocios jurídicos, asimismo documentos aludidos pertenecientes a empleados de este Poder Judicial, conyúge o pariente de aquél, sean ascendientes o descendientes hasta el tercer grado. SEXTO: Asociación de Magistrados, Funcionarios y Profesionales del Poder Judicial s/Pedido (Nota No 3299/96 -Sup.-).

Visto la nota presentada por la señora Presidente y la señora Secretaria de la Institución mencionada por medio de la cual peticionan al Alto Cuerpo tenga a bien considerar con carácter de excepción la suspensión de la aplicación de la Ley No 1.182 a la Dra. Dora Díaz quién por razones de salud debe someterse a tratamientos de Alta Complejidad que le insume costos importantes, y Considerando: Que no existen excepciones como las planteadas en la Ley 1.182, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. SEPTIMO: Magistrados, Funcionarios y Representante Gremial de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-s/Pedido. Visto la nota presentada por los Magistrados, Funcionarios y personas mencionadas, por medio de la cual solicitan a este Superior Tribunal tenga a bien contemplar la posibilidad de transferir el acostumbrado feriado judicial del día 1º de agosto, al día inmediato posterior (02/08/96) y teniendo en cuenta los fundamentos que avalan dicho pedido, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y trasladar el feriado judicial por el Aniversario de Crea-



Cde. ACTA No 2019.-

ción de la Tercera Circunscripción para el día 02 de agosto del corriente año, en esta oportunidad.OCTAVO: Señora Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial No 1, Dra. Luisa Valdarenas de Plasencia s/Pedido (Nota No 3.807/96 -Sup.-). Visto la nota mencionada, por la que la Magistrada referida solicita al Alto Cuerpo, ampliación de plazos para dictar sentencia en los expedientes cuya nómina acompaña, y considerando lo establecido en el Art. 167^o del C.P.C.C. y siendo admisible la causa invocada, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado ampliando el plazo referido para el dictado de la sentencia de los expedientes que constan en la nómina presentada por el término de treinta días. NOVENO: Directora del Centro de Capacitación Judicial, Dra. Beatriz García s/Informe. Visto el informe presentado por la Directora mencionada respecto de lo recaudado en el Seminario de Mediación y Experiencia Piloto dictado por el Dr. Li Rosi, solicitando al Alto Cuerpo que el destino de esos fondos sean definitivas para el Centro que dirige, para la compra de los elementos que necesitan para la tarea que realizan, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado con intervención de la Dirección de Administración quien pondrá a disposición del Centro de Capacitación los fondos interesados para ser destinados a erogaciones que se le soliciten. DECIMO: Asociación de Magistrados, Funcionarios y Profesionales del Poder Judicial s/Comunicación (Nota No 3.822/96 -Sup.-). Visto la nota presentada por la Presidente y

Secretaria de la Institución mencionada, por medio de la cual ponen en conocimiento del Alto Cuerpo que dicha entidad que representan tiene prevista la organización de conferencias que se realizarán en el salón parroquial de la localidad de Las Lomitas, Provincia de Formosa, y con ese motivo solicitan se contemple la posibilidad de auspicar dichas conferencias sobre: "Instrucción en el Proceso Penal" y "Maltrato de Menores, Adopción y Menores en riesgo" a realizarse el día 02 de agosto del corriente año, a las 16:30 horas en el local mencionado, estableciéndose la colaboración del Centro de Capacitación Judicial en cuanto a su organización, así como la provisión de combustible y el uso de la imprenta del Poder Judicial, para la impresión de tarjetas de invitación y afiches, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y auspicar el acto indicado concediendo la colaboración de las distintas dependencias que se mencionan. DECIMO PRIMERO: Directora de Administración, C.P.N. María J. Pérez de Argañaráz s/Pedido (Nota No 878/96-Sec. Adm.-). Visto la nota aludida por la cual la señora Directora de Administración, solicita se contemple la posibilidad de que este Poder se suscriba a la "Revista Consultora" y a la "Agenda Impuestos Nacionales", por resultar imprescindible para la liquidación de impuestos que debe realizar, adjuntando a tales efectos el folleto correspondiente, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, dando intervención a Secretaria Administrativa, a sus efectos. DECIMO SEGUNDO: Modificación del Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial para el año



Cde. ACTA No 2019.-

1996. Visto: Que el proyecto de Presupuesto de este Poder Judicial, para el año 1996, todavía no ha sido aprobado por la Honorable Legislatura Provincial, y resultando necesario profundizar la política de contención de gastos, ACORDARON: 1o) Modificar el Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial para el año 1996, modificación que pasa a formar parte del presente Acuerdo, como Anexo I. 2o) Enviar la misma acompañada con el testimonio del presente punto de Acuerdo al Poder Ejecutivo Provincial a los fines de su remisión a la Honorable Legislatura para su oportuno tratamiento. DECIMO TERCERO: Compensación de Cargos. Visto la nota de referencia, mediante la cual la señora Directora de Administración, eleva planillas de Compensación de Cargos de la Unidad de Organización 1 -Poder Judicial- del Escalafón Administrativo, ACORDARON: Aprobar la compensación de cargos referida, conforme las planillas adjuntas que forman parte del presente Acuerdo, remitiendo copias de las mismas y testimonio de este punto al Poder Ejecutivo a sus efectos. DECIMO CUARTO: Suspensión de lo dispuesto por el Art. 290o, inc.c) del R.I.A.J. Visto y Considerando: el cúmulo de aspirantes a ingresar al Poder Judicial que deben someterse a examen de ingreso a los fines de su incorporación en el mismo, ACORDARON: Suspender en esta oportunidad lo dispuesto por el Art. 290o, inc.c) del R.I.A.J. y en consecuencia dejar sin efecto los cursos previstos a tal fin. DECIMO QUINTO: Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores

No 7 de la localidad de El Colorado, Dra. Silvia A. Sevilla
s/Pedido (Nota No 3.792/96-Sup.-). Visto la nota presenta-
da por la Magistrada mencionada, por medio de la cual
solicita al Alto Cuerpo, autorización para ausentarse del
asiento de sus funciones los días 9, 10, 30 y 31 del mes
de agosto, 27 y 28 del mes de setiembre, 25 y 26 del mes
de octubre, 29 y 30 del mes de noviembre y 6 y 7 del mes
de diciembre, todos del corriente año, a fin de cursar el
Primer año del Doctorado en Ciencias Jurídicas que dicta
la Universidad Católica de Santa Fe, en la ciudad de
Resistencia, Chaco, ACORDARON: Autorizar a la Dra. Silvia
A. Sevilla a ausentarse del asiento de sus funciones los
días ut-supra mencionados y a los fines previstos. DECIMO
SEXTO: Ayudante Técnico de Segunda, Aldo Eloy Rivero
s/Renuncia al cargo (Nota No 3.776/96-Sec.Sup.). Visto la
nota referida por medio de la cual el Ayudante Técnico de
Segunda, Aldo Eloy Rivero eleva al Alto Cuerpo su renuncia
al cargo a partir del 1º de agosto del corriente año,
ACORDARON: 1º) Aceptar la renuncia presentada por el
Ayudante Técnico de Segunda, Aldo Eloy Rivero, disponiéndose su baja a partir del 1º de agosto del corriente año.
2º) Dar intervención a la Secretaría de Superintendencia,
a efectos de que se proceda a la rescisión del contrato
firmado oportunamente con el renunciante. 3º) Comunicar a
la Secretaría Administrativa a sus efectos. DECIMO SEPTI-
MO: Director Médico, Dr. Juan Carlos Acosta Ferreira
s/Petición. Visto la nota presentada por el señor Director
Médico, por medio de la cual hace llegar al Alto Cuerpo un



Cde. ACTA No 2019.-

proyecto de convenio específico entre la Universidad de Buenos Aires, a través de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y el Poder Judicial de la Provincia de Formosa, en el cual se contempla la realización de análisis moleculares de ADN para la identificación de individuos, restos humanos y rastro fluido biológico y Considerando: Que de suscribirse el referido convenio se cubriría el déficit técnico-científico en la materia, ACORDARON: Aprobar el proyecto de convenio presentado, y autorizar al Director Médico, Dr. Juan Carlos Acosta Ferreira a suscribirlo. DECIMO OCTAVO: Señor Director Médico, Dr. Juan Carlos Acosta Ferreira s/solicitud. Visto la nota presentada por el señor Director Médico en el que solicita al Alto Cuerpo un subsidio para cubrir gastos de traslado, e inscripción del curso de estudio de filiación mediante análisis ADN a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, los días 5 al 9 de agosto del corriente año, ACORDARON: Tener presente lo solicitado y facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. DECIMO NOVENO: Designación de Funcionario. Visto que se encuentra vacante el cargo de Secretario de la Cámara Segunda en lo Criminal conforme la designación efectuada por Resolución No 929/96 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia al Dr. Carlos María Miers en el cargo de Asesor de Menores e Incapaces de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Capital, corresponde disponer lo pertinente para la cobertura del cargo vacante. Por ello, ACORDARON: Designar Secretario de

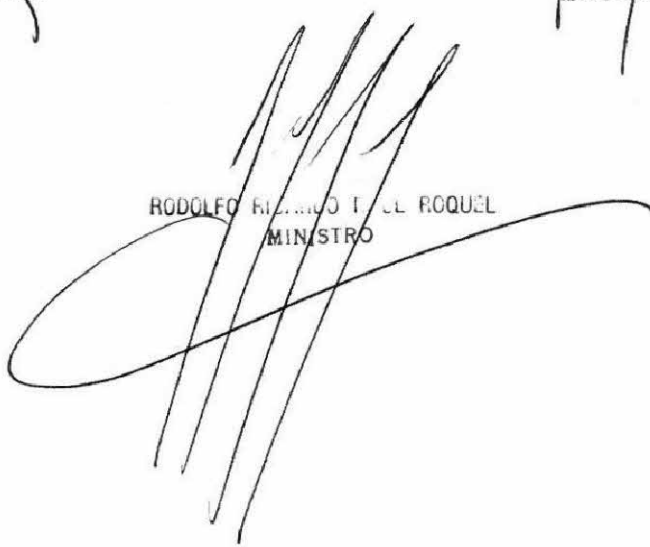
la Cámara Segunda en lo Criminal, al Dr. Rafael Alberto Pérez Venturini, argentino nativo, Clase 1951, M.I. No 8.325.212. El nombrado prestará juramento de ley en la audiencia pública que determinará la Presidencia. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



CARLOS GERARDO GONZALEZ
PRESIDENTE



Dr. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO



RODOLFO RICARDO L. EL ROQUEL
MINISTRO

TOTAL DE EROGACIONES

JURISDICCION: 9 - PODER JUDICIAL

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO E INSTITUCIONAL

[Signature]
 MARIA MANTARAS DE LEIVA
 SECRETARIA
 Superior Tribunal de Justicia

CONCEPTO	TOTALES	UNIDADES DE ORGANIZACION			
		1	2	3	4
<u>TOTAL</u>	34.620.000	32.530.000	1.650.000	90.000	300.000
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	32.300.000	30.230.000	1.640.000	90.000	290.000
<u>OPERACION</u>	29.770.000	27.830.000	1.570.000	80.000	230.000
Personal	28.000.000	26.330.000	1.420.000	20.000	230.000
Bienes y Servicios no personales	1.770.000	1.500.000	150.000	30.000	50.000
INTERESES DE LA DEUDA	610.000	600.000	-	10.000	-
TRANSFERENCIAS	350.000	350.000	-	-	-
A CLASIFICAR	1.570.000	1.500.000	70.000	-	-
<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	2.320.000	2.300.000	10.000	-	10.000
<u>INVERSION REAL</u>	2.220.000	2.200.000	10.000	-	10.000
Bienes de Capital	1.020.000	1.000.000	10.000	-	10.000
Trabajos Públicos	1.200.000	1.200.000	-	-	-
A CLASIFICAR	100.000	100.000	-	-	-

JURISDICCION: 9 - PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 - PODER JUDICIAL
 CALCULO DE RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	80.000
1- RECURSOS ESPECIFICOS	80.000
1- RECURSOS ORDINARIOS	80.000
1.1- DE JURISDICCION PROVINCIAL	80.000
1.2- NO HABILITADOS	80.000
Multas Aplicadas	40.000
Venta de Publicaciones y Servicios de Fotocopias	20.000
Honorarios Percibidos	5.000
Venta de Bienes Decomisados	15.000

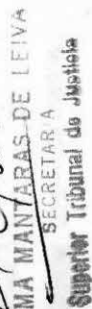


CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del original. Conste.-

SECRETARIA, 29 de Julio de 1996



IRMA MANTARAS DE LEIVA
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia



CODIFICACION		DENOMINACION		IMPORTE
0	1		ADMINISTRACION CENTRAL	32.530.000
			ADMINISTRACION GENERAL	32.530.000
	40		JUSTICIA	32.530.000
		1	EROGACIONES CORRIENTES	30.230.000
		1	OPERACION	27.330.000
		11	PERSONAL	26.330.000
		1110	Personal Permanente	22.530.000
		1120	Personal Temporario	3.400.000
		1140	Asignaciones Familiares	300.000
		1150	Servicios Extraordinarios	10.000
		1160	Asistencia Social al Personal	40.000
		12	Bienes y Servicios no Personales	1.500.000
		1210	Bienes de Consumo	500.000
		1220	Servicios no Personales	1.000.000
		2	Intereses de la Deuda	600.000
		21	Intereses de la Deuda	600.000
		2120	Intereses de Otras Deudas	600.000
		3	Transferencias	350.000
		31	Transf. p/finan. Erogaciones Corrientes	300.000

CODIFICACION					DENOMINACION		IMPORTE
Car.	Fin	Fun	Sec	Sect	P.P.	Clas	
					3160		Aportes a Actividades no Lucrativas 100.000
					3180		Aportes para Pasividades 200.000
				32			Transferencias p/financiar Erogac.de Capital 50.000
				4	3260		Aportes a Actividades no Lucrativas 50.000
							A Clasificar 1.500.000
				41			Crédito Adic.p/financiar Erogaciones Ctes. 1.500.000
					4110		Crédito Adic.p/finan. Erogaciones Ctes. 1.500.000
		2					EROGACIONES DE CAPITAL 2.300.000
				5			Inversión Real 2.200.000
					51		Bienes de Capital 1.000.000
					5110		Equipamiento 500.000
					5120		Inversiones Administrativas 500.000
				52			TRABAJOS PUBLICOS 1.200.000
					5210		Por Administración 1.000.000
					5220		Por Terceros 200.000
							A Clasificar 100.000
				8			Crédito Adic.p/finan. Erogaciones Ctes. 100.000
					8110		Crédito Adic.p/finan. Erogaciones Ctes. 100.000

0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
IRMA MANTARAS DE LEIVA
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia



CODIFICACION				DENOMINACION	IMPORTE
Car.	Fin.	Func	Sec.		
0	1	40	1	ADMINISTRACION CENTRAL	1.650.000
				ADMINISTRACION GENERAL	1.650.000
				JUSTICA	1.650.000
				EROGACIONES CORRIENTES	1.640.000
				Operación	1.570.000
				PERSONAL	1.420.000
				Personal Permanente	1.000.000
				Personal Temporario	400.000
				Asignaciones Familiares	10.000
				Asistencia Social al Personal	10.000
				Bienes y Servicios no Personales	150.000
				Bienes de Consumo	100.000
				Servicios no Personales	50.000
				A. Clasificar	70.000
				Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrientes	70.000
				Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrientes	70.000
				EROGACIONES DE CAPITAL	10.000
				Conversion Real	10.000
				Bienes de Capital	10.000
				Equipamientos	5.000
				Inversiones Administrativas	5.000

0

Op

[Signature]
IRMA MARTÍNEZ DE LEIVA
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia

JURISDICCION: 9 - PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 3 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO



CODIFICACION				DENOMINACION	MONTE
Car.	Fin.	Func.	Sac.		
0					
1				ADMINISTRACION GENERAL	20.000
				ADMINISTRACION GENERAL	20.000
40				JUSTICIA	20.000
				PROGACIONES CORRIENTES	20.000
				Operación	20.000
				PERSONAL	20.000
				Personal Temporal	20.000
				Bienes y Servicios no Personales	20.000
				Bienes de Consumo	20.000
				Servicios no Personales	20.000
				Intereses de la Deuda	10.000
				Intereses de la Deuda	10.000
				Intereses de Otras Deudas	10.000

0

[Handwritten signature]

IRMA MANTARAS DE LEIVA
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia

JURISDICCION: 9 -- PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 4 -- Trib. de Superintendencia del Notariado



ORGANIZACION			DEPARTAMENTO		MONTOS
Cor. Fm.	Fundo Soc. Sacul.	P.P.	P.O.	Clase	
0	1			ADMINISTRACION CENTRAL	300.000
				ADMINISTRACION GENERAL	300.000
	140			JUSTICIA	300.000
		1		PROCESOS CORREPTOS	290.000
				Operación	290.000
			11	Personal	230.000
				Personal Permanente	200.000
			1110	Personal Temporal	20.000
			1120	Asignaciones Familiares	10.000
			1140	Bienes y Servicios no Personales	60.000
			12	Bienes de Consumo	30.000
			1210	Servicios no Personales	30.000
			1220	PROCESOS DE CAPITAL	10.000
		2		Operación Real	10.000
			5	Bienes de Capital	10.000
			51	Equipamientos	5.000
			5110	Inversiones Administrativas	5.000
			5120		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 IRMA MANTARAS DE LEIVA
 SECRETARIA
 Superior Tribunal de Justicia

JURISDICCION: 9 - PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION 1- PODER JUDICIAL

CATEGORIAS	TOTAL DE CARGOS
------------	-----------------

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

Ministro	121
Procurador General	3
Juez de Cámara y Secretario S.T.J.	1
Fiscal de Cámara	27
Asesores y Defensores de Cámara	2
Juez de Primera Instancia	3
Fiscales y Asesores	18
Secretario de Cámara	16
Secretario de Primera Instancia	13
Jefe de Partido Menor Crimen	23
	15

ADMINISTRATIVOS

Director	490
Jefe de Departamento y Médico Forense	6
Jefe de División	28
Oficial Superior de Primera	13
Oficial Superior de Segunda	45
	28



SECRETARIA
 Superior Tribunal de Justicia

JURISDICCION; 9 - PODER JUDICIAL.
UNIDAD DE ORGANIZACION 1- PODER JUDICIAL

CATEGORIAS	TOTAL DE CARGOS
Jefe de Despacho	8
Oficial Mayor	40
Oficial Principal	26
Oficial	36
Oficial Auxiliar	35
Escribiente Mayor	49
Escribiente	53
Auxiliar	10
Auxiliar de Primera	24
Auxiliar de Segunda	89

111
3
4
3
5
6
6
6

OBRERO Y MAESTRANZA
Intendente
Oficial Superior
Oficial Ayudante
Auxiliar Superior
Auxiliar Mayor de Primera
Auxiliar Mayor de Segunda
Auxiliar Principal de Primera


IRMA MANIARRAS DE LEIVA
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia



JURISDICCION: 9 - PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION 1-PODER JUDICIAL

CATEGORIAS TOTAL DE CARGOS

Auxiliar Principal	7
Auxiliar de Primera	8
Auxiliar de Segunda	14
Auxiliar Ayudante	2
Ayudante	4
Ayudante de Primera	6
Ayudante de Segunda	37

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Director	57
Jefe de Departamento	2
Jefe de Division	2
Oficial Superior Técnico	1
Oficial Ayudante Técnico	10
Auxiliar Superior Técnico	9
Auxiliar Mayor Técnico	6
Auxiliar Principal Técnico	8
Auxiliar Técnico	4
Auxiliar Técnico de Primera	9
	2



[Signature]
LIMA MANTUROS DE LEIVA
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia

JURISDICCION: 9 - PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION 1- PODER JUDICIAL

CATEGORIAS	TOTAL DE CARGOS
Auxiliar Técnico de Segunda	5
Auxiliar Ayudante Técnico	1
Ayudante Técnico	1
Ayudante Técnico de Primera	2
Ayudante Técnico de Segunda	5
TOTAL	739.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 IRMA MANTANAS DE LEIVA
 SECRETARIA
 Superior Tribunal de Justicia



JURISDICCION, 9 - PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 2 - JUNTA ELECTORAL

CATEGORIAS	TOTAL DE CARGOS
MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	6
Ministro	1
Jefe de Primera Instancia	1
Secretario de Cámara	1
Secretario de Primera Instancia	1
Fiscal y Asesor	2
ADMINISTRATIVOS	36
Jefe de Despacho	3
Chanciller Mayor	2
Chanciller Principal	2
Oficial	5
Chanciller Auxiliar	3
Escribiente Mayor	3
Escribiente	5
Auxiliar	8



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
IRMA MANTUENAS DE LEIVA
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia

JURISDICCION: 9- PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 2 - JUNTA ELECTORAL

CATEGORIAS	TOTAL DE CARGOS
OSBREROS Y MAESTRIANZA	8
Ayudante	4
Ayudante de Seguridad	4
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	6
Auxiliar Principal Técnico	3
Auxiliar Técnico	3
TOTAL	56

[Handwritten signatures and marks]



[Handwritten signature]
IRMA MAMARAS DE LEIVA
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia

JURISDICCION: 9 -PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION 4-Trib.de Superintendencia del Notariado

CATEGORIAS	TOTAL DE CARGOS
MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	1
Secretario de Primera Instancia	1
ADMINISTRATIVO	4
Auxiliares	4
TOTAL	5






JERMA MANTARAS DE LEIVA
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia



UNIDAD DE ORGANIZACION: 1- PODER JUDICIAL



C A T E G O R I A S	TOTAL	MODIFICACION	TOTAL DE CARGOS
<u>ADMINISTRATIVO</u>	<u>482</u>	-	<u>482</u>
Director	7	-	7
Jefe de Departamento	20	-	20
Médico Forense	8	-	8
Jefe de División	13	-	13
Oficial Superior de 1ra.	47	-	47
Oficial Superior de 2da.	33	-	33
Jefe de Despacho	1	- 1	-
Oficial Mayor	37	-	37
Oficial principal	23	-	23
Oficial	33	-	33
Oficial Auxiliar	35	-	35
Escribiente Mayor	49	-	49
Escribiente	53	-	53
Auxiliar	10	+ 1	11
Auxiliar de primera	24	-	24
Auxiliar de Segunda	89	-	89

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del original. Conste.-

SECRETARIA, D^a de Julio de 1996



Irma Mantaras de Leiva

IRMA MANTARAS DE LEIVA

SECRETARIA

Superior Tribunal de Justicia